

Contacto: Stefano Klima / 987 768 815

80 x 80 cm, 80 x 80 cm, 30 x 40 x 3 cm cm, 100 x 150 cm, 100 x 150 cm, 41.7 x 63 cm, 32 x 39 x 3 cm, 16 x 22 x 2 cm, 30 x 110 cm, 30 x 110 cm, 38 x 49 cm, 28 x 36 cm, 40 x 40 x 6 cm, 30 x 38 cm, 30 x 38 cm, 30 x 38 cm, 43 x 53 cm, 40.5 x 50.5 cm, 40.5 x 50.5 cm, 40.5 x 50.5 cm, 67 x 81 cm, 67 x 81 cm, 67 x 81 cm, 83 x 63 cm, 83 x 56 cm, 108 x 88 cm, 67 x 93 cm, 102 x 75 cm, 39 x 53 cm, 39 x 53 cm, 39 x 53 cm, 39 x 53 cm, 39 x 53 cm, 39 x 53 cm, 39 x 53 cm, 39 x 53 cm, 39 x 53 cm, 50 x 50 cm, 33 x 44 x 4 cm, 104 x 185 cm, 35 x 45 cm, 35 x 45 cm, 35 x 45 cm, 35 x 45 cm, 40 x 48 cm, 40 x 48 cm, 46 x 110 cm, 46 x 56 cm, 46 x 56 cm, 46 x 56 cm, 46 x 56 cm, 46 x 56 cm, 53 x 63 cm, 53 x 63 cm, 53 x 63 cm, 53 x 63 cm, 103 x 103 cm, 103 x 103 cm, 103 x 103 cm, 20 x 26 cm, 20 x 26 cm, 20 x 26 cm, 20 x 26 cm, 20 x 26 cm, 20 x 26 cm, 20 x 26 cm, 20 x 26 cm, 20 x 26 cm, 22 x 30 x 2 cm, 40 x 48 cm, 40 x 48 cm, 30 x 36 cm, 27 x 32 x 7 cm, 108 x 420 cm, 104 x 104 cm, 104 x 104 cm, 77 x 114 cm, 28 x 34 cm, 30 x 45 cm, 30 x 45 cm, 70 x 90 x 5 cm.

EXPOSICIÓN 2 - JARDÍN SECRETO

DIRECCIÓN	OBRAS A TRASLADAR
<p>Recojo: Desde Calle Mariano Odicio 282, Miraflores, hasta el Centro Cultural Inca Garcilaso, Jr. Ucayali 391, Lima.</p> <p>Devolución: Desde el Centro Cultural Inca Garcilaso, Jr. Ucayali 391, Lima., hasta Calle Mariano Odicio 282, Miraflores.</p> <p>Coordinación: Nereida Apaza / 958 428 960.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Acuarela sobre cartulina "Campaña arequipeña", 100 x 80 cm.- Acuarela sobre cartulina "Deshielo", 100 x 80 cm.

EXPOSICIÓN 3 - SE BUSCA UNA REPÚBLICA

DIRECCIÓN	OBRAS A TRASLADAR
<p>Recojo: Desde calle Félix Olcay 259, San Antonio, Miraflores, hasta el Centro Cultural Inca Garcilaso (Jr. Ucayali 391, Lima).</p> <p>Devolución: Desde el Centro Cultural Inca Garcilaso (Jr. Ucayali 391, Lima), hasta calle Félix Olcay 259, San Antonio, Miraflores.</p> <p>Contacto: Gonzalo Garcia Callegari / 999 271 586</p>	<ul style="list-style-type: none">- 30 dibujos de 40 x 60 cm a 100 cm- 25 dibujos de 80 x 100 cm.- 4 pinturas de 200 x 150 cm.

EXPOSICIÓN 4 - LO QUE EL PROGRESO NOS DEJÓ



DIRECCIÓN	OBRAS A TRASLADAR
<p><u>Recojo:</u> Desde Barranco (el área usuaria confirmará la dirección exacta) hasta el Centro Cultural Inca Garcilaso (Jr. Ucayali 391, Lima).</p> <p><u>Devolución:</u> Desde el Centro Cultural Inca Garcilaso (Jr. Ucayali 391, Lima) hasta Barranco (el área usuaria confirmará la dirección exacta).</p> <p>Contacto: Ximena Alarcón / +57 310 2314883 (teléfono de México, contesta por whatsapp)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 2 cajas de 1.40 x 60 cm, que contienen obras. - 2 maletas de 23 kilos, que contienen faldas.

EXPOSICIÓN 5 - NUEVOS MITOS DE BOSQUES TROPICALES	
DIRECCIÓN	OBRAS A TRASLADAR
<p><u>Recojo:</u> Desde Av. Angamos Oeste 1431, Miraflores, hasta el Centro Cultural Inca Garcilaso (Jr. Ucayali 391, Lima).</p> <p><u>Devolución:</u> Desde el Centro Cultural Inca Garcilaso (Jr. Ucayali 391, Lima) hasta Av. Angamos Oeste 1431, Miraflores.</p> <p>Contacto: Lorena Noblecilla / 998 176 847</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Dos piezas de mármol Santa Ana talladas con incrustaciones de hilo dorado. - Medidas de las piezas: 43x69x10 de profundidad aprox. - Peso con embalaje: 36 kilos cada pieza

EXPOSICIÓN 6 - TRAVESÍAS DEL ALMA	
DIRECCIÓN	OBRAS A TRASLADAR
<p>Recojo desde dos puntos diferentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Malecón Souza 108, Barranco. 2. Saenz Peña 109, Barranco. <p>Hasta el Centro Cultural Inca Garcilaso (Jr. Ucayali 391, Lima).</p> <p>Devolución:</p> <p>Desde el Centro Cultural Inca Garcilaso (Jr. Ucayali 391, Lima) hasta dos puntos diferentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Malecón Souza 108, Barranco. 2. Saenz Peña 109, Barranco. <p>Contacto: Christian Fuchs / 953 565 690</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 22 fotos enmarcadas de las siguientes medidas: 65 x 53 cm, 65 x 53 cm, 185 x 150 cm, 125 x 96 cm, 125 x 100 cm, 110 x 90 cm, 80 x 70 cm, 80 x 70 cm, 50 x 36 cm, 60 x 50 cm, 60 x 50 cm, 60 x 70 cm, 65 x 55 cm, 60 x 50 cm, 60 x 36 cm, 75 x 63 cm, 105 x 90 cm, 138 x 119 cm, 108 x 84 cm, 70 x 60 cm. - 2 pinturas antiguas: <ul style="list-style-type: none"> 1 de 150 x 80 cm (ca. 1855) 1 de 40 x 30 cm (ca. 1830) - Un busto de 60cm de alto x 36 cm de resina con polvo de mármol.



EXPOSICIÓN 7 - TRANSFORMACIÓN CULTURAL MURUI

DIRECCIÓN	OBRAS A TRASLADAR
<p><u>Recojo:</u> Desde Calle Calesa de la Perricholi 181. Urb. " Las Lomas de la Molina Vieja" hasta el Centro Cultural Inca Garcilaso (Jr. Ucayali 391, Lima).</p> <p><u>Devolución:</u> Desde el Centro Cultural Inca Garcilaso (Jr. Ucayali 391, Lima) hasta Calle Calesa de la Perricholi 181. Urb. " Las Lomas de la Molina Vieja".</p> <p>Contacto: Brus Rubio Churay / 965 323 250</p>	<p>20 pinturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 5 pinturas de 200 x 160 cm - 10 pinturas de de 90 x 160 cm - 5 pinturas de 110 x 130 cm

EXPOSICIÓN 8 - SANTIAGO

DIRECCIÓN	OBRAS A TRASLADAR
<p>SOLO RECOJO, desde tres puntos diferentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Jr. Tacna 363, Magdalena (casa Yuyachkani) (Contacto: Karen Bermedo / 992 202 360) 2. Nicolás Aranibar 590- 101, Sta. Beatriz (Contacto: Karen Bermedo / 992 202 360) 3. Carlos Graña 191, San Isidro (contacto: Sonia Cunliffe / 981 217 609). <p>Hasta el Centro Cultural Inca Garcilaso (Jr. Ucayali 391, Lima).</p> <p>Contacto: Karen Bermedo / 992 202 360 y Sonia Cunliffe / 981 217 609</p>	<ul style="list-style-type: none"> - 11 pinturas de mediano y pequeño formato, una tabla de Sarhua (100 x 30 cm) - 20 piezas de pequeño y mediano formato.

EXPOSICIÓN 9 - DESDE LA VEREDA

DIRECCIÓN	OBRAS A TRASLADAR
<p><u>Recojo:</u> Desde Calle Miraflores 163- 308, Barranco, hasta el Centro Cultural Inca Garcilaso (Jr. Ucayali 391, Lima).</p> <p><u>Devolución:</u> Desde el Centro Cultural Inca Garcilaso (Jr. Ucayali 391, Lima) hasta la Calle Miraflores 163- 308, Barranco.</p> <p>Contacto: Piero Quijano / 962 714 264</p>	<p>14 pinturas de mediano formato. 10 dibujos A4</p>



V. ENTREGABLES

En mérito al servicio a desarrollar, se deberán presentar los siguientes entregables:

N° Entregables	FECHA DE INICIO / FECHA FIN	Presentación
1° Entregable	<p>La fecha de inicio será el día del recojo y la fecha de fin el día de la devolución.</p> <p>Las fechas de recojo y devolución serán coordinadas con el área usuaria.</p>	<p>EXPOSICIÓN 1 - ESTRATOS DE UN PAISAJE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reporte de las obras transportadas con fechas y lugares de recojo y entrega. - Fotografías de las obras antes y después del traslado para verificar su estado. - Guía de remisión y/o actas de entrega-recepción.
2° Entregable	<p>La fecha de inicio será el día del recojo y la fecha de fin el día de la devolución.</p> <p>Las fechas de recojo y devolución serán coordinadas con el área usuaria.</p>	<p>EXPOSICIÓN 2 - JARDÍN SECRETO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reporte de las obras transportadas con fechas y lugares de recojo y entrega. - Fotografías de las obras antes y después del traslado para verificar su estado. - Guía de remisión y/o actas de entrega-recepción.
3° Entregable	<p>La fecha de inicio será el día del recojo y la fecha de fin el día de la devolución.</p> <p>Las fechas de recojo y devolución serán coordinadas con el área usuaria.</p>	<p>EXPOSICIÓN 3 - SE BUSCA UNA REPÚBLICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reporte de las obras transportadas con fechas y lugares de recojo y entrega. - Fotografías de las obras antes y después del traslado para verificar su estado. - Guía de remisión y/o actas de entrega-recepción.
4° Entregable	<p>La fecha de inicio será el día del recojo y la fecha de fin el día de la devolución.</p> <p>Las fechas de recojo y devolución serán coordinadas con el área usuaria.</p>	<p>EXPOSICIÓN 4 - LO QUE EL PROGRESO NOS DEJÓ:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reporte de las obras transportadas con fechas y lugares de recojo y entrega. - Fotografías de las obras antes y después del traslado para verificar su estado. - Guía de remisión y/o actas de entrega-recepción.
5° Entregable	<p>La fecha de inicio será el día del recojo y la fecha de fin el día de la devolución.</p> <p>Las fechas de recojo y devolución serán coordinadas con el área usuaria.</p>	<p>EXPOSICIÓN 5 - NUEVOS MITOS DE BOSQUES TROPICALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reporte de las obras transportadas con fechas y lugares de recojo y entrega. - Fotografías de las obras antes y después del traslado para verificar su estado. - Guía de remisión y/o actas de entrega-recepción.



6° Entregable	<p>La fecha de inicio será el día del recojo y la fecha de fin el día de la devolución.</p> <p>Las fechas de recojo y devolución serán coordinadas con el área usuaria.</p>	<p>EXPOSICIÓN 6 - TRAVESÍAS DEL ALMA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reporte de las obras transportadas con fechas y lugares de recojo y entrega. - Fotografías de las obras antes y después del traslado para verificar su estado. - Guía de remisión y/o actas de entrega-recepción.
7° Entregable	<p>La fecha de inicio será el día del recojo y la fecha de fin el día de la devolución.</p> <p>Las fechas de recojo y devolución serán coordinadas con el área usuaria.</p>	<p>EXPOSICIÓN 7 - TRANSFORMACIÓN CULTURAL MURUI:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reporte de las obras transportadas con fechas y lugares de recojo y entrega. - Fotografías de las obras antes y después del traslado para verificar su estado. - Guía de remisión y/o actas de entrega-recepción.
8° Entregable	<p>SOLO RECOJO</p> <p>La fecha de inicio será el día del recojo.</p> <p>La fecha de recojo será coordinada con el área usuaria.</p>	<p>EXPOSICIÓN 8 - SANTIAGO:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reporte de las obras transportadas con fechas y lugares de recojo y entrega. - Fotografías de las obras antes y después del traslado para verificar su estado. - Guía de remisión y/o actas de entrega-recepción.
9° Entregable	<p>La fecha de inicio será el día del recojo y la fecha de fin el día de la devolución.</p> <p>Las fechas de recojo y devolución serán coordinadas con el área usuaria.</p>	<p>EXPOSICIÓN 9 - DESDE LA VEREDA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reporte de las obras transportadas con fechas y lugares de recojo y entrega. - Fotografías de las obras antes y después del traslado para verificar su estado. - Guía de remisión y/o actas de entrega-recepción.

Los entregables se presentarán máximo 2 días calendarios contabilizados a partir del día siguiente de la ejecución del servicio.

NOTA: Deberán ser presentados por Mesa de Partes de la Entidad a la siguiente dirección: <https://www.gob.pe/20416-acceder-a-mesa-de-partes?child=27623> la cual está habilitada las veinticuatro (24) horas del día y los siete (7) días de la semana o Mesa de Partes de la entidad de forma presencial. Se debe precisar que los documentos presentados entre las 00:00 horas y las 16:30 horas de un día hábil, se considerarán presentados en el mismo día hábil. La presentación fuera del horario antes señalado se considerará presentados en el día y hora hábil siguiente.

- El costo total del servicio incluye todos los impuestos de ley, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, así como cualquier otro concepto.
- Luego de emitida la conformidad por cada entregable presentado, el pago se realizará conforme las cuotas definidas en los documentos de contratación
- El pago deberá efectuarse dentro de un plazo máximo de diez (10) días de emitida la conformidad.

VI. PERFIL DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

- Experiencia mínima de cinco (05) servicios de traslado de obras de arte para exposiciones o muestras de arte individuales o colectivas y/o transporte de obras de arte para museos, instituciones culturales o centros culturales.

Ello será acreditado mediante: (i) copia simple de contratos (ii) orden de servicio y su respectiva conformidad o (iii) constancias o (iv) certificados o (v) facturas o (vi) recibos por honorarios o (vii) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal



propuesto, y deberá ser presentado para la formalización contractual o la emisión de la orden de servicios.

- Contar con Registro Único de Contribuyente (RUC).
- Contar con Registro Nacional de Proveedor del Estado (RNP – Servicios).

VII. REGLAMENTOS TÉCNICOS, NORMAS METROLÓGICAS Y/O SANITARIAS (de ser el caso)

No aplica

VIII. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo de ejecución del servicio será de hasta doscientos cuarenta (240) días calendario y/o hasta agotar el monto contratado, a partir del día siguiente de la notificación de la orden de servicio.

IX. CONFORMIDAD

La conformidad será emitida por el Centro Cultural Inca Garcilaso (CIG), previa recepción del entregable, la cual se emitirá en un plazo máximo de 7 días calendario.

X. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO (Obligatorio)

- El pago del servicio se realizará de acuerdo con la ejecución de cada traslado realizado, previa conformidad emitida por el Centro Cultural Inca Garcilaso. Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Entregable y comprobante de pago.

El pago se efectuará en moneda nacional (soles), mediante el respectivo abono en la cuenta bancaria, dentro de los diez (10) días calendario de encontrarse completo el expediente de pago, sea a través del Banco de la Nación o de cualquier otra institución bancaria del Sistema Financiero Nacional, para cuyo efecto El Contratista comunicará su Código de Cuenta Interbancario (CCI).

XI. PENALIDAD POR MORA (Obligatorio)



- En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato u orden de servicio, la Entidad le aplicará una penalidad por mora por cada día de atraso hasta un monto máximo equivalente al diez (10%) del monto del contrato vigente u orden de servicio o ítem que debió ejecutarse.
- La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:
Penalidad Diaria =
$$\frac{0.10 \times \text{Monto}}{\text{F} \times \text{Plazo en días}}$$
Donde:
 F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;
 F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.
- Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al contrato u orden de servicio o ítem que debió ejecutarse o, en caso de que éstos involucraran obligaciones de ejecución periódica, a la prestación parcial que fuera materia de retraso.
- Esta penalidad será deducida de los pagos a cuenta o del pago final.
- Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, equivalente al diez (10%) del monto del contrato vigente u orden de servicio o de ser el caso del ítem que debió ejecutarse, la Entidad aplicará lo que corresponda según la Normativa de Contrataciones vigente.

XII. ANTICORRUPCIÓN

EL PROVEEDOR declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato u orden de servicio.

Asimismo, EL PROVEEDOR se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato/orden de servicio, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL PROVEEDOR se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

En caso el proveedor requiera verificar la Política Antisoborno del Ministerio de Relaciones Exteriores, podrá verificarla en el siguiente link
<https://transparencia.ree.gob.pe/index.php/denuncias>

XIII. CONFIDENCIALIDAD

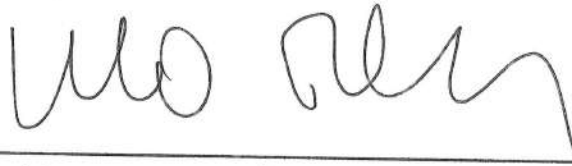
EL PROVEEDOR seleccionado está obligado a guardar confidencialidad y reserva, así como a no divulgar ni transferir información y documentación recibida y producida con ocasión de la prestación del servicio (durante y después de haber culminado el servicio).

XIV. CLÁUSULA DE CUMPLIMIENTO (ARTÍCULO DE LA LEY N° 31564, LEY DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL CONFLICTO DE INTERESES EN EL ACCESO Y SALIDA DE PERSONAL DEL SERVICIO PÚBLICO). (SÓLO PARA MENORES A 8 UITs)

Son causales de resolución del contrato la presentación con información inexacta o falsa de la Declaración Jurada de Prohibiciones e Incompatibilidades a que se hace referencia en la Ley de prevención y mitigación del conflicto de intereses en el acceso y salida de personal del servicio público. Asimismo, en caso se incumpla con los impedimentos señalados en el artículo 5 de dicha ley se aplicará la inhabilitación por cinco años para contratar o prestar servicios al Estado, bajo cualquier modalidad.



XV. FIRMA DEL RESPONSABLE DEL ÁREA USUARIA



Firma del responsable del Órgano/Unidad Orgánica

Hernando Torres- Fernández
Ministro
Director del Centro Cultural Inca Garcilaso